

CONVOCATORIA ABIERTA

PROGRAMA PÚBLICO: SOLSTICIO DE INVIERNO

Para el **Centro Cultural La Moneda** la activación de la participación se ha convertido en una acción necesaria para el desarrollo de experiencias artísticas y culturales capaces de convocar a una audiencia diversa. Para ello, durante el mes de junio queremos **invitar a artistas indígenas y/o disidentes** a ser parte del **Programa público: Solsticio de invierno**, mes en el que celebraremos la diversidad a través de talleres, conversaciones, presentaciones de libros y actividades vinculadas a la música y la danza.

Para postular tu actividad te invitamos a considerar la misión y visión del centro cultural:

Misión del Centro Cultural La Moneda

- Promover la difusión, la reflexión, la creación y el diálogo en torno a las culturas, las artes y los patrimonios, vinculándose con múltiples territorios y creando comunidad.

Visión

- Constituirse en un referente nacional e internacional, generador de una propuesta cultural diversa, actual, de excelencia y con sentido social que contribuya a la cohesión social y a la calidad de vida de las personas.

¿CÓMO SE COMPRENDERÁN LAS ACTIVIDADES PARA ESTE PROGRAMA PÚBLICO?

1. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

Durante el 2025, el Centro Cultural La Moneda invita a **artistas indígenas y/o disidentes** a ser parte del **Programa público: Solsticio de invierno** a través de experiencias que se realizarán presencialmente, en dependencias del centro cultural, ubicado en Plaza de la Ciudadanía 26, Santiago de Chile.

Las propuestas deben promover las artes como vehículo de conocimiento y formación de competencias, donde la creatividad, el pensamiento crítico y estético permitan al público la experimentación, creación, comprensión de técnicas, sentidos y enfoques de las artes y las culturas. Además, se espera que estos talleres propongan en su desarrollo, el reconocimiento de su entorno y la diversidad cultural, social y política del presente.

1.2. PÚBLICO AL QUE SE DEBE DIRIGIR LA PROPUESTA

- Infantil (4 a 12 años)
- Jóvenes (15 a 25 años)
- Personas mayores
- Familiar

Las experiencias tendrán un cupo de máximo 30 participantes. Sin embargo, se podrá hacer excepciones en el caso de que la experiencia lo requiera y siempre que los espacios del centro cultural lo permitan.

1.3. SOBRE LAS EXPERIENCIAS A PRESENTAR

Las disciplinas que serán consideradas para esta propuesta son:

- Artes visuales
- Música
- Danza

Por otra parte, se priorizarán aquellas propuestas que desarrollen dentro de sus contenidos los lineamientos estratégicos del centro cultural, respondiendo así a la misión y visión de este. Los lineamientos son:

- Patrimonios, Memorias y DDHH
- Interculturalidad
- Género y Feminismo
- Naturaleza

❖ DURACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Las experiencias deben diseñarse para 1 sesión de trabajo de máximo 3 horas, las cuales se agendarán según la programación del CCLM.

❖ HONORARIO ASOCIADO

El honorario asociado a la experiencia es de \$ 93.567 brutos por sesión, que se pagará a través de un convenio de colaboración mediante boleta de honorarios.

❖ MATERIALES

Será responsabilidad del artista presentar un presupuesto para comprar materiales que será evaluado por CCLM.

❖ CALENDARIO DE POSTULACIÓN

FECHA	DESCRIPCIÓN
09 al 20 de abril	Lanzamiento de Convocatoria y Postulación.
25 de abril al 5 de mayo	Evaluación, selección y publicación de resultados.
1ero al 30 de junio	Implementación de talleres seleccionados.

❖ ¿QUIÉNES PODRÁN POSTULAR A ESTA CONVOCATORIA?

Los postulantes a esta convocatoria deben ser artistas, creadoras, creadores, cultores, cultoras, entre otros, mayores de edad, indígenas y/o disidentes chilenos(as) o extranjeros(as).

- Será requisito de esta postulación, que cuenten con un mínimo de 2 años de experiencia de trabajo con público al que dirigen su propuesta. Adjuntar CV o portafolio.
- Que cuenten con iniciación de actividades al momento de realizar la actividad.

- Que no cuenten con inhabilidades para trabajar con jóvenes, menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidad, ni tener denuncias de violencia, acoso y/o abuso sexual.
- Será requisito para la postulación firmar un documento en el que se comprometan a dar cumplimiento a los protocolos internos del Centro Cultural La Moneda.
- **Considerando la normativa del Ministerio de Las Culturas, las artes y el Patrimonio (MINCAP) no podrán seleccionarse las personas que trabajen en ese ministerio, bajo la condición de contrata u honorarios, ni quienes presenten deudas con dicha institución.**

1.4. SOBRE EL COMITÉ EVALUADOR DE LA PROPUESTA

El comité de evaluación estará integrado por 7 personas, un representante del equipo de comunidades del Centro Cultural La Moneda, quien presidirá la comisión más 6 personas:

- 1 representante de galerías de artes visuales independientes de la comuna de Santiago;
- 1 representante de una organización civil promotora de los DDHH de la Comunidad LGBTQI+;
- 1 representante de una organización civil promotora de los DDHH de los Pueblos Originarios.
- 2 integrantes del comité de embajadores del CCLM.
- 1 integrante del Observatorio de participación ciudadana y no Discriminación. Ministerio Secretaría General de Gobierno.

1.5. FORMATO DE POSTULACIÓN

Para esta postulación, deberán presentar sus propuestas a través del formulario digital que se adjunta en el siguiente enlace: <https://forms.gle/NH6ovk8HucP8Z2RC9>

- **Se deberán adjuntar como antecedentes los siguientes documentos:**
 - a) Datos de contacto
 - b) Reseña curricular (CV) y registro que dé cuenta de su experiencia en instancias como la que propone (portafolio, links, fotos, rrs).
 - c) Nombre de la propuesta, objetivos generales y específicos del mismo.
 - d) Reseña descriptiva de la propuesta.
 - e) Metodología propuesta
 - f) Presupuesto de materiales
- Las propuestas se recibirán únicamente a través del formulario de postulación, desde el 7 al 20 de abril. Se podrán realizar preguntas al correo: comunicaciones@ccln.cl
- Proceso de selección: Una vez seleccionados, se les convocará a una entrevista, para una evaluación de requerimientos de materiales y ajustes de fechas en la programación, durante el mes de mayo. Quienes por diversos motivos no puedan asistir a la entrevista, no podrán ser seleccionados.

1.6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

CRITERIO	DESCRIPTOR	PONDERACIÓN
Calidad de la propuesta	El proyecto presentado muestra coherencia entre sus objetivos, metodología y resultados esperados, siendo una propuesta innovadora y viable de ejecutar.	20%
Metodología	Las estrategias de aprendizaje son coherentes con los objetivos de la propuesta y responden al rango etario del público al que se dirige el mismo.	30%
Pertinencia líneas estratégicas CCLM	La propuesta presentada responde a los lineamientos estratégicos del CCLM (Artes de la visualidad; Artes Audiovisuales, Patrimonios, Memorias y DDHH; Interculturalidad; Género y Feminismo).	30%
Trayectoria	Demuestra experiencia en la disciplina que desarrollará y en la realización de la propuesta presentada (2 años mínimo).	20%

1.7. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes seleccionados deben saber que el Centro Cultural La Moneda realiza registro de las actividades realizadas en sus dependencias, por lo cual deberán conceder a la institución una autorización para filmar y/o fotografiar y/o divulgar y/o difundir y/o grabar total o parcialmente su imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios, reacciones y/o intervenciones (en adelante la "Imagen") durante su participación en cualquier actividad que tenga lugar directa y/o indirectamente con causa u ocasión de esta convocatoria, por cualquier medio o soporte, permitiendo al Centro Cultural editar la Imagen y ejecutar todo acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites temporales y/o geográficos, por cualquier medio para su reproducción y/o difusión, ya sea para su utilización en forma individual o en conjunto con los demás participantes, con fines educativos y sin fines de lucro.